

D. de  
Rehuel

SECTOR SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

RACIONALIZACION

MINISTERIO DE SALUD  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Instituto de Asesoría Técnica  
10/07/2002  
SIO



Nº. 224-2002-J-OPD/JNS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 09 de Julio del 2002

CONSIDERANDO:

Que, El Instituto Nacional de Salud fue creado por Decreto Supremo de fecha 23 de Julio del año 1936, como institución de investigación científica en el campo de la salud y posteriormente como Institución Pública Descentralizada del Ministerio de Salud, otorgándole por la Ley Nº 27657 "Ley del Ministerio de salud" la misión de desarrollar y difundir la investigación y la tecnología en los campos de la salud pública y el control de enfermedades transmisibles, la alimentación y nutrición para la salud de la población, el control de calidad de los medicamentos, insumos drogas y otros, los productos biológicos relacionados con la salud de las personas, la salud ocupacional y protección del medio ambiente, la investigación el conocimiento y difusión de los aspectos interculturales para mejorar la salud de las personas;

Que, es necesario constituir una comisión que se encargue de la organización y conducción del evento de celebración del sexagésimo sexto año (66º) aniversario del Instituto Nacional de Salud;

En uso de las atribuciones establecidas en el Art. 9º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial Nº 144-2002-SA/DM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONSTITUIR la Comisión de celebración del sexagésimo sexto año (66º) aniversario del Instituto Nacional de Salud, integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Jorge Barnabv Rodríguez. quien lo Preside
- Dr. Raul Miranda Esquerre
- Sr. Luis Zeña Zeña





Personal de apoyo:

- Lic. Ariela Villafana Pino
- Sra. Julissa Roman Guillén
- Lic. Cecilia Gazzo Baca

Artículo 2° .- **DISTRIBUIR** la presente resolución a los órganos e instancias correspondientes de la institución.

Regístrese y comuníquese



  
Dr. Luis Fernando Llanos Zaválaga  
Jefe  
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CERTIFICO: Que la presente o su  
fotostática es una copia fiel del original  
que he tenido a la vista y que he devuelto  
en el acto al interesado.  
Lima, 20/05/2017

Sr. PABLO D. ROBLEQUEZ AGUIAR  
SECRETARIO  
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD